



C. REZA CHAVEZ ALEJANDRA

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: CATA EXCLUSIVA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PRODUCIDAS EN CHIH. POR EVENTO

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: VIÑEDO PIÑAMORA

DOMICILIO: EJIDO OCAMPO

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2024 al

HORARIOS: 14:00 A 22:00 HORAS

AFORO: 150 PERSONAS

ARTISTA: DEGUSTACION DE BEBIDAS PRODUCIDAS EN CHIHUAHUA

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH. A 27 de Agosto de 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN